

PRESENTACIÓN

En el primer semestre del año 2005, Beatriz Boza, fundadora, junto a otros notables profesores y profesoras de nuestra facultad, de la 'Segunda época' de THĒMIS-Revista de Derecho, tuvo oportunidad de escribir en la edición número '50', titulada "Responsabilidad Civil - Edición de Aniversario". En la parte final de su texto, colocó una frase que conmovió a quien escribe. Decía así: "THEMIS es hoy una institución en la vida de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú [...] ¡es que los chicos y chicas de THĒMIS han sabido cuidar la camiseta!".

Estamos de acuerdo con ambas cosas: THĒMIS es una institución de relevancia capital en la vida académica de nuestra Facultad, y hemos sabido cuidar la camiseta. En consonancia con aquel vivo ánimo de cuidar la camiseta, nos hemos esforzado por seleccionar una temática que se encuentra vigente hoy más que nunca, y; además, hacerlo de la única manera que creemos posible: de la mano de los más reputados académicos y profesionales que desempeñan su práctica en la materia.

Así, nos complace presentar la edición 84 de THĒMIS-Revista de Derecho, centrada en la relación entre el Derecho Corporativo y M&A. Esta temática cobra una relevancia aún mayor debido a los rápidos avances en el mundo corporativo (muchas veces, producto de innovaciones provenientes del mundo anglosajón), la enorme dinamicidad de los mercados en un mundo en constante crisis, y las contingencias propias de un universo transaccional complejo.

Esta edición aborda, desde la perspectiva de diversos expertos en Derecho Corporativo y M&A, temas de actualidad que van desde las posibles reformas del tratamiento jurídico de las fusiones y adquisiciones de activos, hasta el régimen sucesorio de acciones. Por supuesto, pasando por otros temas, cuando menos, interesantes como el compliance penal, los títulos de participación en el patrimonio, la relación de las fusiones y adquisiciones con el mundo ambiental, deberes del directorio, entre otros. Sea como fuere, somos de la idea de que cualquier interesado en la materia podrá encontrar, cuando menos, un título dentro de esta edición que ayude a su crecimiento profesional. Que así sea.

Nos enorgullece presentar un número más, como siempre, de la mano de los profesores y profesionales de vanguardia en la materia. Agradecemos especialmente a nuestros coordinadores, José Antonio Payet y Alberto Rebaza, quienes hicieron nuestra tarea mucho más llevadera. Agradecemos también, sin distinción, a los autores de esta edición por su compromiso con el avance de la doctrina jurídica, valgan verdades, a veces tan rezagada en nuestro medio.

Retomando a nuestra querida Beatriz Boza, no nos queda otra cosa que reafirmar nuestro compromiso con THĒMIS. Pero no con THĒMIS como grupo de amigos (lo cual no deja de ser importante) ni como línea en nuestro currículum, sino con **THĒMIS como institución**. Y es que, en un país en el cual las instituciones se encuentran tan degradadas, salvo honrosas excepciones, es nuestro deber como estudiantes luchar por la institucionalidad de nuestra asociación. En ese sentido, nos dirigimos hoy a nuestros fundadores para decirles que pierdan cuidado, pues seguiremos cuidando la camiseta fieles al lema: **Innovar es nuestra tradición**.

Lima, febrero de 2024

EL CONSEJO EJECUTIVO

